



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

Boletín de prensa 01/2018  
México, D.F., a 4 de enero de 2018.

## **CONDENA CDHDF CUALQUIER ACTO DE VIOLENCIA EN EL EJERCICIO DEL DERECHO DE REUNIÓN DE LA CIUDADANÍA**

- **Hay preocupación y rechazo a los hechos ocurridos en diversos eventos en la Ciudad de México.**
- **Investiga presunta participación de servidores públicos en los actos proselitistas de ayer en la Delegación Coyoacán.**

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) manifiesta su preocupación y rechazo por los hechos en diversos actos proselitistas realizados ayer en la Delegación Coyoacán de la Ciudad de México.

Este tipo de sucesos pueden afectar o limitar el ejercicio de diversos derechos humanos como la libertad de expresión, de reunión, de libre tránsito y de integridad personal, entre otros.

Adicionalmente en el contexto de su trabajo se han visto afectados en su integridad física diversos periodistas, por lo que esta CDHDF expresa su condena a situaciones que se constituyen también como atentados a la actividad periodística y el derecho a la información.

En el caso específico de lo sucedido el día de ayer en la Delegación Coyoacán este Organismo inició investigación de oficio, radicada en su

Tercera Visitaduría, por la presunta participación de servidores públicos en los hechos.

Se hace un llamado a las autoridades del Gobierno de la Ciudad y a nivel territorial, a las Jefaturas Delegacionales para que garanticen en todo momento el ejercicio de los derechos humanos de todas las personas que acuden a tales actos, habiten o transiten en dichas circunscripciones.

Asimismo, se exhorta a todas las personas a efecto de que en este tipo de actos proselitistas prevalezca el diálogo y respeto a la diversidad de opiniones y manifestación de ideas en forma pacífica.

***[www.cd hdf.org.mx](http://www.cd hdf.org.mx)***